



## DECLARACIÓN PÚBLICA

Los integrantes no gubernamentales del Consejo de Política Forestal que suscriben, sobre la base de los acuerdos emanados de nuestras reuniones ampliadas, y particularmente de la 18ª Sesión Plenaria, celebrada en Villarrica el día 14 de diciembre del 2017, nos dirigimos a la opinión pública con el propósito de solicitar a las autoridades políticas del país, tanto del Gobierno como del Parlamento, la más urgente tramitación del proyecto de ley que crea el **Servicio Nacional Forestal y Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones**.

La decisión de disponer de una institucionalidad pública forestal, en concordancia con la importancia estratégica de este sector, es parte esencial de la **Política Forestal 2015-2035**, elaborada de manera consensuada por el Consejo de Política Forestal, y que fuera refrendada mediante Decreto N° 12 del 10 de mayo de 2016 y publicada con toma de razón de la Contraloría General de la República.

Contar con un Servicio Forestal de carácter público, sucesor de CONAF, constituye un objetivo central y prioritario del país en su conjunto, prioridad que se tornó urgente después de los devastadores incendios forestales que azotaron a la zona central del país en el verano de 2017, justamente hace un año atrás.

Parte de las razones que respaldan el acuerdo del Consejo de Política Forestal, considera también el pronunciamiento del Tribunal Constitucional el año 2008, con ocasión de la aprobación de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, en el cual se *“hace presente a los poderes colegisladores la inconveniencia de la mantención de situaciones constitucionalmente anómalas y exhorta al poder Ejecutivo a que regularice la naturaleza jurídica de CONAF”*. La no materialización de esta iniciativa ha significado, en la práctica, un estancamiento del sector forestal en algunas de sus principales actividades, afectando significativamente, en lo principal, a los pequeños y medianos propietarios y productores de madera, a la generación de empleos productivos y la protección de nuestros recursos naturales y de la población, especialmente aquella que habita en áreas rurales.

Finalmente, reiteramos el sentido de urgencia de nuestra solicitud, y manifestamos nuestra completa disposición a colaborar en la entrega de toda la información de que disponemos para una rápida tramitación a esta trascendente iniciativa legal, en el actual período legislativo.

Santiago de Chile, 10 de enero de 2018.



INTEGRANTES NO GUBERNAMENTALES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL	
REPRESENTACIÓN	CONSEJEROS
Representantes del mundo académico universitario	<b>Carmen Luz De La Maza Asquet</b> , Decana Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile.
	<b>Iván Chacón Contreras</b> , Consultor, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
	<b>Manuel Sánchez Olate</b> , Académico, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.
	<b>Víctor Sandoval Vásquez</b> , Académico, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile.
Representantes de las sociedades científicas relacionadas (Biología, Botánica, Ecología)	<b>Jorge T. Sebastián Teillier Arredondo</b> , Socio Sociedad de Botánica de Chile.
	<b>Francisco Zorondo Rodríguez</b> , Director Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
Representantes de los gremios empresariales de la industria forestal	<b>Fernando Raga Castellanos</b> , Presidente Nacional Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
	<b>María Teresa Arana Silva</b> , Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
Representantes de los pequeños y medianos industriales de la madera	<b>Oswaldo Leiva Lobos</b> , Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD.
	<b>Ramiro Plaza Greene</b> , Presidente Regional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD Maule.
Representantes de los propietarios de bosques y silvicultores	<b>Mario Hermosilla Daudet</b> , Vicepresidente Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA.
	<b>Gabriel Pérez Figueroa</b> , Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía, RPPBNLA.
Representantes del gremio de los profesionales de la Ingeniería Forestal	<b>Roberto Cornejo Espósito</b> , Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.
	<b>Germán Bahrs Solar</b> , Director Regional Colegio de Ingenieros Forestales, Sede Coquimbo, CIFAG.
Representantes de las organizaciones sindicales del sector forestal	<b>Jorge González Castillo</b> , Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
	<b>Patricio Argandoña Rojas</b> , Tesorero de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC.
Representantes de las organizaciones campesinas	<b>Manuel Llao Calcumil</b> , Vicepresidente Nacional Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
	<b>Omar Jofré Fuentes</b> , Director Nacional Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.



Representantes de los Organismos No Gubernamentales (ONGs) del subsector ambiental	<b>Flavia Liberona Céspedes</b> , Directora Ejecutiva Fundación Terram.
	<b>Carlos Vergara Aqueveque</b> , Encargado de Certificación Forestal, WWF - Chile.
	<b>Sergio Donoso Calderón</b> , Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
	<b>Paulo Palma Burgos</b> , Representante Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco.
Representante de los productores de Bosque Nativo	<b>Jan Köster Gamper</b> , Representante Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
Representantes de las empresas contratistas y de servicios forestales	<b>René Muñoz Klöck</b> , Gerente Asociación Gremial de Contratistas Forestales, ACOFORAG.